

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 062

Callao, 28 de diciembre de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 28 de diciembre de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Informe N° 380-2010-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Informe N° 1161-2010-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 033-2010-GRC-CAR de la Comisión de Administración Regional, que propone aprobar el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 - 2021; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EVER GUERRA CÁCERES
PRESIDENTE

 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL